



COMITÉS COMUNALES Y REDES TERRITORIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

UNA ORGANIZACIÓN PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y APRENDIZAJE ENTRE PARES

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
NOVIEMBRE, 2020



COMITÉS COMUNALES Y REDES TERRITORIALES
DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Una organización para la reflexión pedagógica y el aprendizaje entre pares

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
División de Políticas Educativas

REGISTRO ISBN N°xxxxxxx

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación
Alameda 1371, Santiago
www.mineduc.cl
noviembre de 2020

I. Presentación.....	4
II. Comités Comunales: Comunidades de aprendizaje entre pares.....	5
¿Qué son las Comunidades de Aprendizaje?.....	6
¿Cómo funcionan los Comités Comunales y Redes Territoriales de Educación Parvularia?.....	7
¿Quiénes participan?	9
Redes Territoriales de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)	9
Reflexión Personal	10
III. La importancia de reflexionar y trabajar entre pares	11
¿Cómo debe ser un docente que reflexiona individual y colectivamente?	12
¿Por qué es importante la práctica reflexiva?	13
La reflexión pedagógica a partir de los referentes curriculares del nivel	13
Reflexión Personal	15
Proyección trabajo 2021	16
IV. Bibliografía	17
V. Sitios de interés.....	18

I. Presentación

La Subsecretaría de Educación Parvularia se encuentra desarrollando diferentes acciones vinculadas con la implementación de los referentes curriculares para el nivel, entre los cuales se encuentran las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP, 2018), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP, 2019) y los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP, 2020).

En este contexto, han surgido diferentes recursos cuyo propósito es orientar y acompañar a los equipos pedagógicos, y en especial a las y los educadores de párvulos, en el desempeño de su liderazgo, fortaleciendo sus saberes disciplinares y didácticos en beneficio de los aprendizajes y desarrollo de las y los niños, sus familias y la comunidad educativa en su conjunto.

El documento que a continuación se presenta, tiene como propósito facilitar el trabajo de las y los educadores de párvulos frente a la importancia que alcanza actualmente la conformación de comunidades de aprendizaje entre pares, las cuales son un elemento clave al momento de favorecer la mejora de las prácticas pedagógicas y la formación entre pares, de manera colaborativa.

En la primera parte del documento, se presenta lo que ha sido el trabajo realizado por los Comités Comunales de Educación Parvularia durante algunos años.

Una segunda parte, aborda la reflexión crítica y su impacto en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, así como en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los niños.

Este documento espera generar una reflexión respecto a lo que requieren, en proyección, estas organizaciones para organizar su trabajo durante el año 2021, en el marco de un año que seguirá siendo afectado por la pandemia de COVID-19 y, por tanto, desafía a los equipos a enfrentar procesos educativos a distancia, remotos, híbridos (mixtos), donde el trabajo en redes y entre pares será fundamental para compartir aprendizajes, prácticas pedagógicas y estrategias que estén siendo para niñas y niños, sus familias y también, para el trabajo como equipos pedagógicos.

Para facilitar la reflexión y proyección del trabajo, se han incorporado algunas preguntas esperando que aporten a la reflexión individual y colectiva con su Comité Comunal o Red de Educadores de Párvulos, y sea un apoyo para la planificación de estrategias y acciones a realizar durante el año 2021.

Si no es parte de un Comité Comunal o Red de Educadora, esperamos que este documento sirva de apoyo y motivación para que se sume a uno de ellos.



II. Comités Comunales: Comunidades de aprendizaje entre pares

Los Comités Comunales constituyen una de las redes de intercambio, aprendizaje y crecimiento profesional más antiguas en el Nivel de Educación Parvularia. Funcionan de manera autónoma y cuentan con la participación voluntaria de educadoras de párvulos pertenecientes a diferentes instituciones educativas de una misma comuna o localidad.

Sus orígenes se remontan a las escuelas Normales, teniendo siempre como principal propósito el intercambio de conocimientos y experiencias que favorezcan prácticas pedagógicas innovadoras para los aprendizajes de las y los niños de educación parvularia y educación básica. A partir del año 1999, se instala la estrategia de perfeccionamiento a través de los Comités Comunales.

Posteriormente, con las Bases Curriculares del nivel (2002) se activa el funcionamiento de estas organizaciones a nivel nacional, llegando a existir cerca de un comité por comuna, los cuales eran representados principalmente por educadoras de párvulos de los niveles de transición de los establecimientos municipales y particulares subvencionados del territorio; en el caso de Junji y Fundación Integra, conformaron sus propias Comunidades de Aprendizaje por establecimientos.

A través de estas organizaciones, se han desarrollado diversas instancias de actualización pedagógica; algunas de ellas organizadas por el Ministerio de Educación a través de diferentes unidades como el CPEIP y la División de Educación General (DEG), coordinadas por la Unidad de Educación Parvularia, con colaboración de algunas Universidades.

El propósito de estas instancias ha sido el **trabajo colaborativo**, donde sus miembros se han conformado como comunidades de aprendizaje entre pares y en red para formarse en temáticas de su interés, favoreciendo la reflexión pedagógica individual y entre pares, y con ello contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje de las niñas y niños y al fortalecimiento de las competencias de los equipos educativos que trabajan en los establecimientos.

En algunas regiones y comunas del país, estas organizaciones han permanecido activas por años, siendo su interés e iniciativa lo que los anima a reunirse, de manera periódica y sistemática, con o sin el apoyo de sus sostenedores.

Existen regiones y comunas que han formalizado su funcionamiento, por lo que sus encuentros se han integrado dentro del calendario escolar regional, asignando un tiempo mensual a cuenta de horas no lectivas, para que las profesionales del nivel puedan reunirse, mientras que otras se organizan de manera voluntaria fuera de su tiempo laboral; existiendo otras localidades y comunas donde no se siguieron reuniendo.

Las regiones y comunas que mantienen activos estos encuentros, han desarrollado un trabajo colaborativo con las y los profesionales coordinadores del nivel de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI), y también, con los profesionales de apoyo a la mejora de los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV), quienes apoyan y acompañan con la socialización y orientación para la implementación

de los referentes curriculares, la implementación de normativas, y otros temas definidos por los propios Comités Comunales o Redes Territoriales.

A partir del año 2017, las/los profesionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia, en conjunto con los/las coordinadores/as del Nivel de Educación Parvularia de la Subsecretaría de Educación que se desempeñan en las Seremis de Educación, son los encargados de realizar acompañamiento a estas organizaciones en cada región, coordinándose, en algunos territorios, con otras instituciones como Junji, Integra, y sostenedores privados de escuelas de párvulos, escuelas y liceos y también escuelas de lenguaje.

¿Qué son las Comunidades de Aprendizaje?

El concepto de **Comunidades de Aprendizaje (CA)** ha sido acuñado desde algunos años por diversos autores; son organizaciones que pueden constituirse con diferentes propósitos y participantes, ejemplo: de docentes, de familias, de representantes intersectoriales, otros.



A lo largo de la historia han recibido diferentes denominaciones: comunidades de práctica profesional, comunidades de aprendizaje, grupos de amigos críticos, entre otros. En todos estos casos, el propósito ha sido el mismo: ser una estrategia prometedora de mejora de la formación de las y los docentes (Darling-Hammond 2006); según Kirk & McDonald se constituyen en una herramienta que permite repensar el aprendizaje de la profesión docente en un contexto educativo (Kirk & McDonald 1998).

Bajo esta consideración, **los Comités Comunales y Redes Territoriales son comunidades de aprendizaje** que contribuyen a la conformación de la identidad profesional docente de las y los educadores/as de párvulos que participan. Asimismo, son entidades u organizaciones que se van haciendo a sí mismas a partir de las relaciones que establecen y mantienen entre las personas que la conforman, y por las soluciones que aportan y comparten frente a los problemas o desafíos que enfrentan o les preocupan.

O'Sullivan (2007) por su parte, señala que son los integrantes de estas comunidades quienes definen y desarrollan internamente lo que consideran importante, a partir de su práctica y desempeño de la profesión. En las CA se generan aprendizajes y prácticas compartidas entre los miembros.

Los Comités Comunales y las Redes Territoriales son comunidades de tipo formal, donde se desarrollan aprendizajes y prácticas compartidas entre quienes participan, con el propósito de intercambiar ideas, acciones y actuaciones en función de la naturaleza de sus prácticas pedagógicas y la mejora de estas.

Nóvoa las concreta como un espacio conceptual construido por grupos de educadores altamente comprometidos con la investigación y la innovación de su quehacer y saberes; es un espacio donde discuten ideas respecto de cómo debe ser el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, elaborando perspectivas comunes sobre los desafíos que se deben enfrentar en su formación. A través de estas comunidades se refuerza un sentimiento de identidad profesional donde la reflexión colectiva da sentido al desarrollo profesional de las y los docentes (2009).



¿Cómo funcionan los Comités Comunales y Redes Territoriales de Educación Parvularia?

Cada Comité Comunal o Red Territorial define sus propios objetivos -según se organicen como grupos- que surgen a partir del levantamiento de información que realizan en función de sus propias necesidades formativas, profesionales y personales.

Algunos de los objetivos¹ que representan el trabajo de estas CA de docentes pares son:

¹ Ministerio de Educación (2002). Curso-Taller Educadores de Párvulos. Comités Comunales de Educación Parvularia. Construyendo nuevas oportunidades educativas para niños y niñas.

- Promover la reflexión crítica, articulación y proyección de desafíos comunes que favorezcan una gestión territorial más integrada para el nivel.
- Trabajar en forma permanente y sostenida en torno a un propósito común.
- Trabajar en torno a metas consensuadas por el grupo, en el marco de una planificación estratégica que surge desde las necesidades comunes.
- Favorecer el trabajo colaborativo, cooperativo e interactivo entre las/los participantes del Comité o Red.
- Promover alianzas con otras Redes de Apoyo locales que fortalezcan la organización del Comité o Red, en función de mejoras en los procesos educativos de las y los niños de los establecimientos que representan.

Durante todos estos años se ha promovido la participación y el trabajo colaborativo de las/los profesionales que participan en los Comités o Redes, siendo estos los ejes centrales del quehacer de estas organizaciones; el aporte que realiza cada una de las y las personas que conforman el grupo de profesionales, enriquece el aprendizaje de las y los otros toda vez que comparten sus experiencias y conocimientos profesionales con el resto del grupo.

Existen diferentes formas de organizarse para su funcionamiento; algunos de los Comités funcionan con liderazgo compartido, donde todos los integrantes asumen su responsabilidad individual y grupal en función de una meta común, mientras que hay otros que funcionan eligiendo entre sus

participantes a un coordinador/a, quien será el o la profesional del grupo que coordine y les represente en diferentes instancias.

Quien asume el rol de líder en el Comité o Red debe ser un articulador y guía, una persona que apoye, medie, oriente e incluso realice andamiaje con los pares del grupo, desempeñando sus habilidades de liderazgo para favorecer el trabajo colaborativo y el despliegue de las potencialidades de todas las personas que participan, en post del bien común.

Los grupos organizan-generalmente al inicio de cada año- las temáticas que abordarán en el trabajo anual del Comité o Red, los cuales surgen a partir de sus necesidades territoriales compartidas, sus fortalezas y también por las oportunidades que les ofrece la comunidad, el territorio y otras redes de apoyo. En ocasiones, las relatorías son desarrolladas por alguna de las profesionales participantes en el Comité, Red o se organizan para contar con el apoyo de otras redes.

Estos encuentros los organizan los y las participantes pudiendo ser de manera quincenal, mensual, bimensual trimestral o semestral.

Durante el año 2020, algunos de estos grupos continuaron su funcionamiento de manera remota, realizando encuentros de tipo sincrónicos, adaptándose con ello a la contingencia por la pandemia de COVID-19.



Esta situación ha generado en quienes participan de estas instancias, la necesidad de compartir e intercambiar experiencias y prácticas pedagógicas con las cuales poder favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los niños de sus grupos, así como también, los procesos evaluativos y otras temáticas que han surgido durante este período a partir de sus propias necesidades e intereses, convirtiéndose además, en espacios de contención emocional para quienes los conforman.

¿Quiénes participan?

Estas organizaciones son diversas respecto a las/los profesionales que participan. Los Comités o Redes son constituidos en su mayoría por educadoras/res de párvulos de establecimientos municipales y particulares subvencionados, con niveles de transición; participan también educadoras/es de salas cuna y jardines infantiles VTF, y en algunas localidades se suman profesionales de establecimientos pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, SLEP y educadoras/res diferenciales que se desempeñan en Escuelas de Lenguaje, todo depende de las definiciones territoriales.

De manera ocasional o por convocatorias específicas, participan en estos encuentros algunos profesionales de los equipos de gestión, coordinadores de ciclo y docentes de primer ciclo de educación básica de los establecimientos que forman parte del Comité o Red, donde principalmente se suman para la generación de estrategias de transición educativa entre NT y 1° año básico. Actualmente también existe la Red de Directoras de Jardines Infantiles VTF.



Redes Territoriales de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

La Dirección de Educación Pública (DEP) en su modelo de desarrollo de capacidades ha definido dos tipos de estrategia, una corresponde a la asesoría directa y la otra se realiza por medio del trabajo en red.

Actualmente, el trabajo en red que realizan los equipos de acompañamiento de los SLEP ha orientado su trabajo hacia una red temática focalizada, por ejemplo, desarrollo de habilidades lingüísticas, donde el trabajo en red es clave para poder desarrollar estas capacidades en los equipos.

En el caso específico de los niveles de transición, las educadoras forman parte de la Red de Educadoras del SLEP, la cual se compone por educadoras de párvulos de escuelas o bien, por educadoras de los niveles de sala cuna y niveles medio de jardines VTF, quienes se reúnen según se acuerde entre el/la profesional del SLEP y estos grupos de profesionales.

La estrategia de acompañamiento que se realiza desde los equipos de los SLEP a las educadoras de los niveles transición [NT1 y NT2], es principalmente a partir del trabajo que realizan en esta red, por tanto resulta fundamental favorecer estos encuentros para poder generar comunidades de aprendizaje, a partir del trabajo colaborativo.



De acuerdo con su participación en el comité Comunal o Red Territorial, registre sus opiniones...

**REFLEXIÓN
PERSONAL**

¿Cómo ha contribuido el Comité/Red Territorial en el desarrollo de mi quehacer docente y saberes?

¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Comité/red Territorial en el que participo?

¿Qué necesitamos como Comité/Red Territorial para funcionar de manera más eficiente y efectiva como una comunidad que aprende y reflexiona entre pares?

III. La importancia de reflexionar y trabajar entre pares

En el marco de procesos de formación continua de los equipos, es importante generar espacios que favorezcan el **aprendizaje colaborativo**, especialmente aquel que se produce en red, pues es a través de la reflexión que se realiza entre pares donde se comparten sentidos y diversas estrategias con las cuales es posible mejorar el quehacer docente y, ofrecer mejores oportunidades para el aprendizaje de niñas y niños.

El **trabajo entre pares** requiere de una **cultura colaborativa**, esto significa que la colaboración es el factor clave en este tipo de **trabajo participativo**, donde se definen en conjunto las necesidades y desafíos que tienen en común estas agrupaciones u organizaciones, donde podrán ir generando diferentes iniciativas innovadoras con las cuales ir abordando y compartiendo prácticas pedagógicas exitosas que surgen comúnmente en sus equipos pedagógicos.

Por tanto, las comunidades que aprenden se construyen a partir de la **confianza y colaboración que existe entre sus protagonistas**, quienes se reúnen en función de los intereses que comparten (JUNJI, 2016).

De esta manera, las redes se consolidan como comunidades de aprendizaje que, de manera constante, se preocupan por **compartir y enriquecer sus diferentes visiones, epistemológicas y metodológicas, en post de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje** que favorecen en sus propias comunidades educativas, pasando de ser concebidos como meros reproductores de saberes, a creadores y constructores de conocimientos.

El formar parte de un grupo de pares que reflexiona, conversa, intercambia experiencias y saberes, permite que se enriquezcan, replanteen y reafirmen

aquellas experiencias y prácticas que han resultado ser exitosas.

La interacción que se produce en estos encuentros de **trabajo y reflexión entre pares**, favorece la co-construcción de conocimientos entre las y los educadores que participan, donde cada uno aporta y colabora, ayudando a generar procesos de reflexión verbalizando su discurso interior (Vygotsky, 1978), es decir, sus pensamientos, ideas y representaciones acerca del mundo y su entorno, desarrollando con ello niveles superiores de conciencia que conllevan al desarrollo de procesos cognitivos superiores del aprendizaje (Gairín, 2010).



Sin duda, estos procesos de movilización del conocimiento y del saber pedagógico y disciplinar, repercuten positivamente en las prácticas que cada integrante de esa organización o red realiza con los diferentes miembros de su comunidad.

Esta manera de hacer investigación en acción permite que las y los educadores vayan **construyendo su conocimiento pedagógico y disciplinar** a partir de sus propias experiencias, y por medio de las que va conociendo a través de lo que comparten entre pares.

Las redes de trabajo entre pares **fortalecen colectivamente a sus miembros** y también lo hacen desde el ámbito personal, puesto que les permite desarrollar y **contar con herramientas** por medio de las cuales pueden enfrentar algunos de los problemas que se les presentan en el desarrollo del ejercicio de la docencia. Con este trabajo, las/los educadoras/es **disminuyen la sensación de aislamiento** que generalmente sienten en el desempeño de su quehacer profesional y rol docente.

¿Cómo debe ser un docente que reflexiona individual y colectivamente?

De acuerdo con lo señalado por Dewey (Zeichner, 1993), **la reflexión** es un proceso de construcción social por tanto, el contexto influye en la transformación de la o el educador de párvulos.

Otros autores como Ruffinelli (2017), señalan que la reflexión debe ser asumida como un instrumento clave e importante en el desarrollo profesional de cualquier persona que es crítico respecto del ejercicio de su rol y funciones.

Por su parte, el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (2019) señala, citando a Schön, que la “reflexión en la acción” o “conversación reflexiva” le permite al educador/a construir un saber pedagógico a partir de la reflexión crítica sobre su práctica, la cual puede transformar para su mejora.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la **práctica reflexiva** es una pieza clave para la profesionalización de todo docente en ejercicio,

cualquiera sea el nivel educativo en el que se desempeñe.

El/la educador/a, a partir del análisis reflexivo que hace de su práctica, puede identificar aquellas necesidades que requiere en su formación continua, visualizando lo que puede requerir para mejorar sus prácticas, así como también lo que requiere mejorar para ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a las y los niños.

Reflexionar durante la acción consiste en preguntarse lo que pasa o va a pasar, lo que podemos hacer, lo que hay que hacer, cuál es la mejor táctica, qué orientaciones y qué precauciones hay que tomar, qué riesgos existen, etc. [...] Reflexionar sobre la acción... eso es otra cosa. Es tomar la propia acción como objeto de reflexión, ya sea para compararla con un modelo prescriptivo, a lo que habríamos podido o debido hacer de más o a lo que otro practicante habría hecho, ya sea para explicarlo o hacer una crítica (Perrenoud, 2010, pp. 30-31).



Por su parte, Freire (2004) sostiene que las y los educadores deben reflexionar de manera crítica sobre su práctica docente y su actuar con las y los

niños; donde la práctica la concibe como una fuente de investigación y de experimentación permanente.

¿Por qué es importante la práctica reflexiva?

Es importante porque permite:

- › realizar autoevaluación del propio desempeño para facilitar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los niños, por tanto se concibe como una herramienta de cambio;
- › compartir con otros esta reflexión, quienes pueden asumir un rol de guía y contribuye a que las/los educadores/as atiendan a las dimensiones pedagógicas, disciplinares y éticas de su quehacer y rol docente;
- › lograr una comprensión más analítica del impacto que alcanza su enseñanza y el proceso de aprendizaje de las y los niños en el desarrollo de estos.

A partir de la importancia que tiene la **práctica reflexiva entre pares**, resulta fundamental institucionalizar el trabajo en redes, pues es una práctica y tarea permanente y necesaria de desarrollar por los equipos pedagógicos, donde se comparten ideas y desempeños profesionales, aprendiendo estrategias y conocimientos pedagógicos y disciplinarios los unos de los otros, contribuyendo con ello al desarrollo e implementación de prácticas pedagógicas innovadoras, desafiantes y flexibles a los contextos y características de las niñas y niños de las comunidades educativas y territorio.



La reflexión pedagógica a partir de los referentes curriculares del nivel

Las **Bases Curriculares** del nivel (BCEP, 2018, p.29) señalan la importancia que tiene el saber profesional especializado, el cual permite a las y los profesionales fundamentar sus decisiones en función de las reflexiones que realizan, sean estas individuales o colectivas, y con ello favorecer la mejora de su propia práctica y la construcción de su conocimiento pedagógico y disciplinar en beneficio de su quehacer profesional y ético.

Po su parte, el **Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia** (MBE EP, 2019), desafía a los equipos a reflexionar sobre su práctica pedagógica y a sustentar su quehacer docente a partir de los diferentes fundamentos y énfasis definidos en las BCEP, tomando en cuenta todos aquellos factores que intervienen en el aprendizaje de las y los niños, su relación con las familias, equipos pedagógicos, comunidad y redes de apoyo, así como su actuar ético frente al ejercicio de la profesión.

A partir de ello, es fundamental favorecer y contar con oportunidades que faciliten la reflexión de los equipos y el aprendizaje que se puede generar compartiendo saberes con y entre pares.

En el caso del **MBE EP**, es el referente curricular que define explícitamente la promoción de la reflexión pedagógica crítica, individual y entre pares, por lo que el Comité Comunal y las Redes Territoriales de Educación Parvularia resultan ser una instancia que favorece esta definición.

De acuerdo con lo anterior, es importante recordar que cada uno de los dominios del MBE EP promueve aspectos esenciales y claves con los que educadoras/es y los equipos pedagógicos pueden reflexionar en función de las prácticas pedagógicas y sus desempeños; algunos énfasis para la reflexión son presentados en la siguiente gráfica:

Dominio A	Propicia la reflexionar respecto de: los conocimientos disciplinares y pedagógicas; las características de aprendizaje de todas y todos los niños y niñas; la preparación de los procesos de planificación y evaluación a partir del curriculum vigente.
Dominio B	Favorece la reflexión en torno a: la creación de un ambiente de aprendizaje funcional, seguro, en bienestar integral; organización del tiempo para favorecer el aprendizaje; generación de una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.
Dominio C	Propicia la reflexión en torno a: liderazgo pedagógico con el equipo, a las interacciones y comunicación efectiva que favorecen el desarrollo y aprendizaje integral y significativo de las y los niños, así como las decisiones y oportunidades que se favorecen en el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del proceso evaluativo.
Dominio D	Promueve la reflexión en torno a: el compromiso con las y los niños, su profesión y su rol ; relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local; las políticas, orientaciones, implementación de su práctica; reflexión crítica y sistemática para favorecer los aprendizajes de niñas y niños.





A partir del MBE EP como referente que contribuye a la reflexión de la práctica pedagógica y en el contexto del año 2021 donde se ha determinado una priorización y flexibilidad curricular...

**REFLEXIÓN
PERSONAL**

**DOMINIO
A**

1. ¿Cómo nos podríamos apoyar [como Comité/Red Territorial] para compartir estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de evaluación para el año 2021 donde existe un contexto de priorización y flexibilidad curricular para el sistema?

**DOMINIO
B**

1. ¿Cómo podríamos [como Comité/REd Territorial] contribuir al trabajo colaborativo de los equipos pedagógicos de quienes participan en esta organización?

2. ¿Cómo podríamos coordinarnos para orientar a las familias en cómo organizar ambientes propicios para el aprendizaje en el hogar?

**DOMINIO
C**

1. ¿Qué estrategias podríamos desarrollar [como Comité /Red Territorial] para apoyar y acompañar a los equipos que requieran fortalecer la interacción con niñas, niños y sus familias durante el año 2021?

2. ¿De qué manera nos podríamos apoyar [a nivel local y/o territorial] para compartir estrategias de evaluación donde participen niñas, niños, familias y equipos en el proceso?

**DOMINIO
D**

1. ¿De qué manera nos podríamos organizar [como Comité/Red Territorial] para compartir prácticas pedagógicas sincrónicas, asincrónicas, sin conectividad e híbridas que hayan resultado potenciadoras de aprendizajes durante el 2020?

2. ¿Cón qué estrategias y acciones podríamos beneficiar [técnica y pedagógicamente] a los equipos pedagógicos de aula de los establecimientos participantes en los Comités/Red Territorial, durante el año 2021?



A partir de lo presentado en este documento y a la luz de la reflexión individual realizada...

PROYECCIÓN
TRABAJO 2021

¿Qué temática o factores de la implementación curricular me gustaría realizar con las/los participantes del Comité Comunal/Red Territorial durante el año 2021, en beneficio de la mejora de nuestras prácticas pedagógicas y saberes?

¿Cómo puedo aportar al Comité Comunal /Red Territorial con mis conocimientos y experiencias?

¿Qué necesidades de apoyo requerimos para el año 2021 como Comité Comunal/Red Territorial para proyectar nuestro trabajo como comunidad de aprendizaje entre pares?

IV. Bibliografía

- Darling-Hammond, L., & McLaughlin, M. W. (2011). Policies that support professional development in an era of reform; policies must keep pace with new ideas about what, when, and how teachers learn and must focus on developing schools' and teachers' capacities to be responsible for student learning. *Phi Delta Kappa*, 92 (6), 81-102.
- Gairín, J. (Editor) (2010). Congreso Internacional EDO 2010. Nuevas estrategias formativas para las organizaciones. Wolters Kluwer España, S.A. Madrid.
- IDEP (2015). Fundamentación conceptual del trabajo en red como estrategia en los procesos de cualificación de maestros y maestras. Estudio IDEP-RED. Contrato 036 de 2015. Bogotá, Colombia.
- Imbernón, F. (2007). Asesorar o dirigir. El papel del asesor/a colaborativo en una formación permanente centrada en el profesorado y en el contexto. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (1), 145-152.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (2016). Liderazgo pedagógico transformacional de las comunidades educativas que aprenden. Serie de hojas para el jardín. Para la reflexión de las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas (CAUE). Ediciones de la Junji. Santiago, Chile.
- Krichesky, G. J., & Torrecilla, F. J. M. (2011). Las comunidades profesionales de aprendizaje: Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9 (1), 65-83.
- Liston, D. y Zeichner, K.M. (1993). La formación del profesorado y las condiciones sociales de la enseñanza, Madrid: Morata.
- McLaughlin, M. W. & Talbert, J. E. (2006). Building school-based teacher learning communities: Professional strategies to improve student achievement. New York: Teachers College Press.
- Ministerio de Educación (2002). Curso-Taller Educadores de Párvulos. Comités Comunales de Educación Parvularia. Construyendo nuevas oportunidades educativas para niños y niñas. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2018). Textos para el Apoyo Pedagógico. Planes de Superación Profesional. Área de Evaluación Docente-CPEIP. Santiago, Chile.
- Nóvoa, A. (2009). Para una formación de profesores construida dentro de la profesión. *Revista de Educación*, 350. Septiembre-diciembre 2009, pp. 203-218. Lisboa, Portugal.
- O'Sullivan, M. (2007). Creating and sustaining communities of practice among physical education professionals. *New Zealand Physical Educator*, 40 (1), 10-19.
- Ruffineli, A. (2017). Profesores reflexivos ¿qué sabemos acerca de cómo se llega a serlo? Artículo Cuaderno de Educación N° 78, 2017. Recuperado en 11.11.2020 desde: http://mailing.uahurtado.cl/cuadernos_educacion_78/documentos/articulo_78.pdf
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y aprendizaje en las profesiones. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia Ciudad Universitaria, s 1 n- Madrid y Ediciones Paidós Ibérica, SA.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

V. Sitios de interés

- Ministerio de Educación (<https://www.mineduc.cl>)
 - Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) (<https://parvularia.mineduc.cl>)
 - › #ConectémonosEP. Todos los episodios del ciclo con temas claves para la educación inicial.
 - › #PorqueNosHacemosFalta. Cada semana nuevos contenidos enviados por equipos educativos y familias.
 - › #CarreraDocenteEP. Conoce el proceso y accede a los talleres de acompañamiento 2020.
 - › #AprendoTV. Cápsulas educativas de TV Educa Chile para niñas y niños de prekínder y kínder.
 - › #TalleresParaFamilias. Cápsulas con actividades para realizar junto a las familias en el hogar.
 - › Recursos para Educación Parvularia para sala cuna, nivel medio y nivel transición
 - › Gestión y Calidad Educativa:
 - Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia
 - Bases Curriculares (2018)
 - Orientaciones Técnico-Pedagógicas 2018, 2019 y 2020
 - Orientaciones Jurídicas
 - Talleres de reflexión BCEP y MBE EP
 - Orientaciones técnico-pedagógicas flexibilización y ajuste curricular
 - Protocolo N° 3 limpieza y desinfección de jardines infantiles
 - Documentos para familias
 - Orientaciones para Planificar y Evaluar a Distancia.
 - › Apoyo a la mejora
 - › Estudios y Estadísticas
 - › División Jurídica
 - Carrera Docente
 - Normativa
 - Reglamento Interno-Preguntas frecuentes
 - Educación Escolar (<https://escolar.mineduc.cl>)
 - › Aprendizaje Socioemocional
 - › Escuelas Arriba
 - › Leo y Sumo Primero
 - › Formación Integral y Convivencia Escolar (<http://convivenciaescolar.mineduc.cl>)
 - Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) (<https://www.curriculumnacional.cl>)
 - › Recursos para enseñan y aprender: Docentes; estudiantes; apoderados.
 - › Aprendo en línea
 - › Documentos curriculares
 - › Estándares
 - › Recursos digitales

- › Textos escolares
- › Biblioteca Digital Escolar
- › Plan “Estamos a tiempo”: Nivel Transición
- › Aprendo TV

- Centro de Perfeccionamiento, evaluación e investigaciones pedagógicas (CPEIP) (<https://www.cpeip.cl>)
 - › Desarrollo Docente
 - › Desarrollo Directivo
 - › Carrera Docente
 - › Evaluación de la Docencia
 - › Futuro Profesor
 - › Instituciones Formadoras
 - › Recursos Audiovisuales y Biblioteca

- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) (<https://www.junji.gob.cl>)
- Fundación Integra (<https://www.integra.cl>)
- Chile Crece Contigo/Ministerio de Desarrollo Social y Familia (<http://www.crececontigo.gob.cl>)
- Unicef en Chile (<https://www.unicef.org/chile>)

parvularia.mineduc.cl
Paseo Ahumada 48, piso 10. Santiago / Fono: +56 2 24066000
[@SubsecretaríaEducaciónParvularia](#) / [@subseducacionparvularia](#)